El Congreso insta al Gobierno a reconocer Palestina como Estado

date 18/11/2014

El Pleno del Congreso de los Diputados ha aprobado hoy, con 319 votos a favor, dos votos en contra y una abstención, una proposición no de ley, promovida por el Grupo Socialista, y acordada con el resto de los grupos parlamentarios, que insta al Gobierno a reconocer Palestina como Estado, sujeto de Derecho Internacional, reafirmando la convicción de que la única solución posible para el conflicto es la coexistencia de dos Estados, Israel y Palestina.

Este reconocimiento, añade la iniciativa no legislativa aprobada, debe ser consecuencia de un proceso de negociación entre las partes que garantice la paz y la seguridad para ambas, el respeto a los derechos de los ciudadanos y la estabilidad regional.

Además, se emplaza al Ejecutivo a promover de manera coordinada en el seno de la Unión Europea dicho reconocimiento del Estado palestino como Estado soberano, en el marco de una solución definitiva y global al proceso de paz en Oriente Próximo basada en la creación de dos Estados, el israelí y el palestino, coexistiendo en paz, seguridad y prosperidad.

Asimismo, la Cámara Baja insta al Gobierno a buscar en cualquier actuación en este sentido una acción coordinada en concierto con la Comunidad Internacional y en particular con la Unión Europea, teniendo plenamente en cuenta las legítimas preocupaciones, intereses y aspiraciones del Estado de Israel.

Por último, el Congreso de los Diputados pide que se haga valer la pertenencia de España al Consejo de Seguridad para propiciar dicha solución justa y duradera.

 $http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SalaPrensa/NotPre?_piref73_7706\\063_73_1337373_1337373.next_page=/wc/detalleNotaSalaPrensa&idNotaSalaPrensa=14848&anyo=2014&mes=11&pagina=1&mostrarvolver=S&movil=null$